

Acuerdo de 21 de mayo de 2025:

Solicitud del Grupo Parlamentario Popular de tramitación en lectura única de su Proposición de Ley del Principado de Asturias de modificación en materia de selección de personal estatutario, de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud (12/0143/0017/15260).

La Mesa, al amparo del artículo 36.1 f) RJG, aplicable por remisión del artículo 181.5 del Reglamento de la Junta General, oída la Junta de Portavoces y en conformidad con su parecer del día de la fecha, acuerda fijar hasta las 14:00 horas del lunes 26 de mayo el plazo para la presentación de enmiendas y señalar para la sesión plenaria del 27 y 28 de mayo el debate y votación de la Proposición y de las enmiendas que, en su caso, se presenten a la misma.